

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33904** *ARS NETWORK, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 307/10 y acumulado de este Juzgado de Social, seguidos a instancia de D^a. Cristina Sara Espinosa Castro contra la empresa ejecutada Ars Network, Sociedad Anónima se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara a la empresa ejecutada Ars Network, Sociedad Anónima en situación de insolvencia provisional por importe de 2.507,08 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100080282-1